



Reglamento de Acreditaciones de Prensa Primera B Nacional

CLUB ATLÉTICO DOUGLAS HAIG

San Nicolás 44 · Pergamino (BA)

2700 · Pergamino (BA)

02477 · 419469 / 415842

prensa@douglashaig.com

Estadio "Miguel Morales" · Avenida Champagnat y Siria · Pergamino · Buenos Aires

Acreditaciones de Prensa Primera B Nacional

MEDIOS VISITANTES: Acreditaciones por un solo partido

Para poder acreditarse a los partidos que se disputan en el estadio Miguel Morales, deberán completar la solicitud y enviar la misma más toda la documentación requerida, vía correo electrónico a prensa@douglashaig.com, hasta 72 horas antes del partido.

No se aceptan acreditaciones personales, ni se reciben solicitudes vía FAX.

Asimismo, el Departamento de Prensa no aceptará ningún reclamo en el caso de haber recibido la solicitud fuera del límite de cierre de recepción o de solicitudes completadas incorrectamente. Los medios partidarios deben figurar en el listado enviado previamente por el departamento de prensa del club visitante, caso contrario no se acreditarán.

La resolución de la acreditación, será informada a cada medio por correo electrónico. (El sólo hecho de enviar la solicitud, no garantiza la acreditación al partido señalado).

Para poder retirar las acreditaciones, los periodistas deberán presentarse el día del partido, hasta 1 hora antes del comienzo del mismo, sin excepción.

- a) Nota con membrete del medio, con firma y sello del director, donde figuren nombre y DNI de los periodistas.
- b) Fotocopia de DNI de los periodistas
- c) Póliza de seguro ART / SEG. DE ACCIDENTES PERSONALES
- d) Cobro de credencial (NO SE VENDEN CREDENCIALES EN LAS BOLETERÍAS)

Caso contrario, no se entregarán las mismas. Sin excepción.





Según el medio, deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

Programas de Radio o TV:

Sólo serán acreditadas las emisoras legales, sin excepción. Para su constancia, deberá presentarse una fotocopia certificada de la nota en la que certifique la adjudicación de la licencia de la emisora por parte de ASFCA, o en su caso, el Permiso Precario Provisorio (PPP), Constancia de CUIT.

Asimismo, deberá presentarse una nota firmada por el director de la emisora que cerciore que el programa efectivamente se emite por ese medio, especificando frecuencia (AM/FM) y horario del programa.

Revistas partidarias, páginas web o blogs:

NO se acreditarán. Sin excepción.

CANTIDAD DE ACREDITACIONES:

- Transmisión radial: 4 acreditaciones.
- Programas de TV Partidarios: 1 acreditación.
- Radios Partidarias: 1 acreditación.
- Canal de TV: 1 acreditación.
- Medio Gráfico: 1 acreditación.

Reporteros gráficos (Fotógrafos):

El Departamento de Prensa no acredita a reporteros gráficos. Según lo establece el reglamento de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), los únicos autorizados a ingresar al estadio son aquellos miembros de la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA), sin excepción. El Club Atlético Douglas Haig, sólo tomará nota de los mismos.



MEDIOS LOCALES: Acreditaciones por Temporada.

Sólo serán acreditadas las emisoras legales, SIN EXCEPCION.

- a) Para su constancia, deberá presentarse una fotocopia certificada de la adjudicación de la licencia de la emisora por parte de AFSCA.
- b) Asimismo, deberá presentarse una nota con firma y sello del director de la emisora que cerciore que el programa efectivamente se emite por ese medio.
- c) Constancia de CUIT.
- d) Listado de titulares y empleados con N° de documento o CUIL

Se descartarán los pedidos de los medios que no posean entre sus contenidos habituales información sobre fútbol, la categoría o la Institución. Es necesario que exista un ciclo y espacio periódico dedicado a la cobertura de la competencia de Douglas Haig en la Primera B Nacional.

CANTIDAD DE ACREDITACIONES:

- Transmisión radial: 5 acreditaciones.
- Programas de TV Partidarios: 2 acreditaciones.
- Radios Partidarias: 1 acreditación.
- Canal de TV: 2 acreditaciones.
- Medio Gráfico: 3 acreditaciones.
- Radio con conexión: 2 acreditaciones.
- Programa radial: 2 acreditaciones.
- Escuelas de Periodismos, Facultades: de 1 (una) a 2 (dos), dependiendo del partido.
- Agencia de Noticias: 1 (una).
- Televisión (con permiso de televisación): de 2 (dos) a 3 (tres).
- Página de Internet OFICIAL del Club visitante: 2 (dos).
- Medio electrónico: 1 (una) - (no se acreditan blog)
- Multimedia: máximo 7 (siete).



INFORMACION IMPORTANTE:

- Las acreditaciones son intransferibles.
- Las credenciales de los medios se emiten únicamente para asuntos oficiales y para las personas que cumplen tareas laborales, por lo tanto, NO se permite el acceso a las instalaciones de cónyuges, amigos o niños de quienes poseen las credenciales.
- Los trabajadores de prensa deben contar con cobertura de Aseguradora de Riesgo en el Trabajo (ART).
- Las acreditaciones que proporciona el Club Atlético Douglas Haig, son reconocidas como documentos oficiales de esta institución, por lo tanto, el mal uso o préstamo de las mismas será causa de suspensión temporal o definitiva para el medio en cuestión.
- Tanto el campo de juego como la zona de vestuarios y sala de prensa, son consideradas áreas de trabajo. Por tal motivo, queda estrictamente prohibido solicitar autógrafos, prendas o tomarse fotografías con los jugadores u otros integrantes del plantel profesional.

DÍAS Y HORARIOS OFICINA DE PRENSA:

Para los medios locales, la recepción de solicitud de acreditaciones, será hasta 72 horas antes del inicio del torneo.

Retiro de credenciales: hasta 24 horas antes del comienzo del torneo. A partir de ahí no se otorgan más acreditaciones hasta el final del torneo, sin excepción.

Los lugares asignados serán las Cabinas de Prensa y Sector Central de Plateas de Prensa y Autoridades.



INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA

- Todo el personal acreditado deberá contar también con su documento de identidad y credencial del medio al que representa.

Los programas de televisión abierta o cable deberán contar con la autorización de la televisión para el ingreso a nuestro estadio, adjuntando a tal fin la nota pertinente

- Las acreditaciones son intransferibles.
- Las credenciales de los medios se emiten únicamente para asuntos oficiales y para las personas que cumplen tareas laborales, por lo que no se permite el acceso de cónyuges, amigos o niños a las instalaciones para los medios.
- Las acreditaciones que proporciona el Club Atlético Douglas Haig son reconocidas como documentos oficiales de esta institución, por lo tanto el mal uso o préstamo de las mismas será causa de suspensión temporal o definitiva para el medio en cuestión.

CABINAS DE TRANSMISION

Los pedidos de cabinas deben realizarse vía correo electrónico a: prensadouglas@gmail.com
El costo de mantenimiento por temporada de las mismas es de \$ 500,00 (quinientos pesos).
Las mismas serán asignadas por orden de llegada, hasta ocupar su totalidad. La confirmación se efectuará por el mismo medio.

Club Atlético Douglas Haig
Departamento de Prensa
prensa@douglashaig.com